



In el pueblo de Cornellá a seis de Mayo de
 mil ochocientos ochenta y seis
 Reunidos en esta Casa Comunal los tres
 Concejales que al margen se expresan para ce-
 lebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Manuel Sala y Marañón se declaró
 esta abierta con lectura y aprobacion del acta
 contenido

Acto seguido se acordó que el Sr. Alcalde se
 entere de lo que podria importar el riego por
 tres meses de la calle Mayos para que en virtud
 del corte el Ayuntamiento acordare

Al propio tiempo se verificó por dicho
 Ayuntamiento el reparto de aguardientes y licores
 y que se exponga al publico hasta el proximo
 martes hasta cuyo día se admitiran toda
 macione, cuyo operacion se ve obligado a veri-
 ficar este Ayuntamiento en vista la morosidad
 que existe por parte del gremio en no hacerse
 el reparto despues de haberse invitado varias
 veces

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanta la sesion firmando la presente de que

certifico
 Por D. Manuel Salas
 J. por mi
 Manuel Delabert
 Manuel Sala
 Pablo Campor
 José Casas
 Vicente Monerret